

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.994/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00673/2012. Matrícula: 0242FDC. Titular: Jhonny Fabricio Muñoz Gándara. Domicilio: C/ Doña Mencía 42-3º C. Co Postal: 28011. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 2 de diciembre de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 16:34. Hechos: Transporte de mercancías desde Linares hasta Alcalá de Guadaíra no llevando insertado en el aparato tacógrafo la tarjeta de conductor. \$@\$ Jornadas 28-11-11 desde las 10,57 a las 11,39. Total 00,42 minutos y misma jornada desde las 18,40 a 19,23. Total 00,43 minutos. Se adjunta ticket. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00770/2012. Matrícula: 7027DTW. Titular: Fardado Mira Antonio. Domicilio: Avda. Constitución 2. Co Postal: 18698. Municipio: Otívar. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 16 de diciembre de 2011. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 390. Hora: 11:41. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Córdoba sin aportar 26 disco/s desde la fecha 19/11/2011 hasta la fecha 14/12/2011. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00868/2012. Matrícula: 6691CGM. Titular: Antonio Jesus Alvarez Ruiz. Domicilio: Calderón de la Barca N 14. Co Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de diciembre de 2011. Vía: A318. Punto Kilométrico: 11,2. Hora: 13:25. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Puente Genil realizando transporte público de mercancías con vehículo conducido por conductor de país tercero (no U.E.) sin contar con el correspondiente certificado. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-00869/2012. Matrícula: 6691CGM. Titular: Antonio Jesús Álvarez Ruiz. Domicilio: Calderón de la Barca N 14. Co Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de diciembre de 2011. Vía: A318. Punto Kilométrico: 11,2. Hora: 13:25. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Puente Genil sin respetar las condiciones de aislamiento, estiba, protección o segregación de la carga, consistente en circular transportando 10 botellas de butano fuera de la jaula del vehículo, mal estibadas, sin sujeción encontrándose colocadas encima de las que transporta en la jaula. Transporta 70 botellas de la empresa CEPSA de las cuales 35 son de propano y 45 de butano n. Onu 1965 hidrocarburos gaseosos licuados en mezcla N.E.P. No aporta carta de porte manifestando verbalmente que cree que van vacías todas. Porta paneles naranja. Normas Infringidas: 141.24.3 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00894/2012. Matrícula: H-1704-AB. Titular: Aurelián Dragomir. Domicilio: Parque, Nº 4 BQ. DC. Co Postal:

28807. Municipio: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 22 de diciembre de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 15:36. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta El Viso en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando que las mercancías pertenezcan a la empresa o hayan sido vendidas, compradas, dadas o tomadas en alquiler, producidas, extraídas, transformadas o reparadas por ellos. Transporta cemento y maderas. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00968/2012. Matrícula: CO-6510-AP. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr Cabra. Aptdo Correos, 696. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2012. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 10:46. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Marbella realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. \$@\$ Transporta material de construcción. Autorización de baja por no visar desde el 31-07-2010. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-00970/2012. Matrícula: 5911CFW. Titular: Vi-mahor de Moriles S.L. Domicilio: Cl García de Leániz 40. Co Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 27 de febrero de 2012. Vía: A318. Punto Kilométrico: 52. Hora: 17:26. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Moriles careciendo del dispositivo de limitación de velocidad. \$@\$ Fecha matriculación vehículo 17-03-2003, afectado por el RD 1417-2005. Normas Infringidas: 140.11 LOTT 197.11 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01123/2012. Matrícula: 2690DKL. Titular: Manuel Bermudo Granado. Domicilio: Ronda de los Molinos, 35-2-4. Co Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de enero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 361. Hora: 10:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Jerez de la Frontera sin aportar 6 disco/s desde la fecha 13/01/2012 hasta la fecha 17/01/2012. \$@\$ No presenta certificado de actividades justificativo de la actividad desarrollada. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01164/2012. Matrícula: 7889BMS. Titular: Garrido Pérez, Francisco. Domicilio: San Nicasio, Nº 31. Co Postal: 23760. Municipio: Arjona. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 29 de diciembre de 2011. Vía: A4 Vía Servicio. Punto Kilométrico: 350. Hora: 16:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Arjona hasta Villa del Río sin aportar discos de los días 23-12-2011 a 27-12-2011 y 18-12-2011 a 21-12-2011 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01170/2012. Matrícula: 7634FWL. Titular: Castillo García, Manuel. Domicilio: Avda. de Jerez, 43. Co Postal: 41719. Municipio: El Palmar de Troya. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de enero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 01:07. Hechos: Transporte de mercancías desde Castellón de la Plana hasta Sevilla realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. Transporta un cargamento de plástico. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01182/2012. Matrícula: 3984GDR. Titular: Ttes. Aves de Ronda, S.L.U. Domicilio: C/ San Vicente de Paúl, Nº 34. Co Postal: 29400. Municipio: Ronda. Provincia: Málaga.

Fecha de denuncia: 13 de enero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 01:18. Hechos: Transporte de mercancías desde Úbeda hasta Arahal en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta aves. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01225/2012. Matrícula: 5336FXD. Titular: Agrupa Astigi S.L. Domicilio: Mendoza 3. Co Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 15 de diciembre de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10:31. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Écija transportando MM.PP. sin las marcas ONU en los bultos prescritas en el ADR. \$@\$ Transporta un 1950 aerosoles inflamables, 2.1-d en cantidad de 1440 aerosoles de 300 ML. cada uno con 30 por ciento de material inflamable embalados en sobreembalaje con funda retráctil. Está amparado por excepción por unidad de transporte, categoría 2. Ni los bultos interiores ni el sobreembalaje tienen colocada etiqueta de peligro. Normas Infringidas: 140.25.6 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01301/2012. Matrícula: 7326DLB. Titular: Hormitres S.L.L. Domicilio: Ctra. Posadas, Km. 3,500. Co Postal:

14100. Municipio: La Carlota. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2012. Vía: A-445/CO-3308 Cruce Garab. Punto Kilométrico: Hora: 16:40. Hechos: No acreditar la relación laboral del conductor con el titular del vehículo con TC-2 o similar Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 5 de junio de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.